

viernes 1 de marzo de 2024

La canalización del barranco de la Carnicería tendrá una inversión de 10,2 millones y las obras durarán 21 meses

Luis Yeray Gutiérrez valora la propuesta de la Mesa de Contratación como “un paso importantísimo para el comienzo de una de las principales actuaciones del área de obras en este mandato”



La Mesa de Contratación del Ayuntamiento de La Laguna ha propuesto la adjudicación de la empresa Asch Infraestructuras y Servicios, S. A. para la ejecución de las obras de canalización del barranco de la Carnicería, en el tramo de Gonzaliández entre el camino El Roque y el Palacio de Justicia. La propuesta aprobada, entre las siete que inicialmente optaban a esta licitación, plantea un presupuesto de 10.233.403 euros y un plazo de ejecución de 21 meses a partir de la formalización del contrato.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, celebra “un paso importantísimo para el comienzo de una de las principales actuaciones previstas en el área de obras durante este mandato en el municipio, ya que la

canalización del barranco resulta imprescindible para la construcción del futuro Mercado municipal en la plaza del Adelantado”. El alcalde confía en que el procedimiento de ejecución de las obras “pueda desarrollarse con normalidad y dentro de los plazos establecidos, de manera que podamos dar respuesta a esta demanda largamente esperada por la sociedad lagunera”.

Por su parte, el concejal de Obras e Infraestructuras, Ángel China, explica que “esta es una obra de gran envergadura, de una notable complejidad técnica, que ha supuesto un largo proceso administrativo que por fin da sus frutos. La intervención viene a resolver el actual problema de la canalización de aguas en la trasera del edificio del juzgado, y nos permitirá diseñar el proyecto del mercado con todas las garantías, incorporando el parking y la plaza anexa”.

Ángel China recuerda que la redacción del proyecto ha exigido una considerable serie de estudios hidráulicos y geotécnicos y cálculos estructurales para garantizar su adecuación al Plan Hidrológico de Tenerife y garantizar su encaje urbanístico, y en especial para evitar la afección al Palacio de Justicia, y la actual zona de aparcamientos. El proyecto de ejecución de la canalización, que cuenta con los informes favorables de los departamentos de Infraestructuras Hidráulicas y Recursos Hidráulicos del Consejo Insular de Aguas de Tenerife (CIATF), define los detalles del nuevo encauzamiento.

En el año 2020, el Ayuntamiento de La Laguna planteó un nuevo trazado del encauzamiento del barranco de la Carnicería que, si bien implica un desarrollo con un mayor recorrido, evitaba las afecciones a otras propiedades y las expropiaciones a que obligaba el anterior proyecto. Ante esta situación, la actual Corporación encargó un modificado del proyecto básico y, posteriormente, la redacción del correspondiente proyecto de ejecución para poder ejecutar las obras de la nueva canalización.

En julio de 2021 la Junta de Gobierno Local aprobó el expediente de contratación de la dirección de obra y proyecto constructivo 'Canalización del barranco de la Carnicería en el tramo de Gonzaliáñez, entre el Camino El Roque y el Palacio de Justicia'. Este proyecto, que obtuvo su aprobación definitiva en marzo de 2023, es el que ahora se ha licitado.

Las obras de canalización revisten una considerable complejidad técnica, debido a la naturaleza del terreno, que requiere cimentaciones especiales y pilotajes, a lo que hay que sumar las tareas de consolidación de la ladera del barranco. Con esta actuación se pretende dar continuidad a las obras ya ejecutadas del tramo de encauzamiento localizado tras el Palacio de Justicia. Con esta intervención se dispondrá de una sección capaz de albergar el caudal asociado a un periodo de retorno de 500 años.